

**SESIÓN ORDINARIA QUINCUAGÉSIMA TERCERA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
JUEVES 15 DE MAYO DE 2014.**



En Santa Cruz, a 15 días del mes de Mayo de 2014, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Quincuagésima Tercera, preside el Sr. Presidente Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo, presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal, Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala el Administrador Municipal Sr. Mauricio Rojas, Directora de Control Srta. Marta Cornejo y Asesor Jurídico Sr. Rodrigo Molina.

1.- TABLA

- **Reglamento de Programa de Mejoramiento de la Gestión.**
- **Informe de Dirección de Control respecto al cumplimiento de PMG 2013.**
- **Autorizar Licitación "Internet y Telefonía Edificio Municipal"**
- **Modificaciones Presupuestarias en Educación y Gestión al 7 de mayo de 2014.**
- **Priorización Proyectos (ARI – FNDR)**
- **Becas Concejo Municipal año 2014.**
- **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:22 horas, el Presidente Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se aprueba el **Acta de la Sesión Ordinaria 51º de fecha 24 de abril** con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejales Manuel Álvarez presenta las siguientes observaciones:

- En la página 4, en el acuerdo del concejo debe decir "aporte".

Se aprueba el **Acta de la Sesión Extraordinaria 22º de fecha 30 de abril** con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejal Manuel Álvarez presenta las siguientes observaciones:

- En la asistencia falta mencionar a la Sra. Concejala Ana Cardoch.
- Añade que sería conveniente nominar a las autoridades presentes más relevantes.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga presenta las siguientes observaciones:

- Señala que tiene sus dudas sobre la forma de dicha reunión ya que no se hizo el protocolo como debería ser una sesión de concejo, debió por lo menos nombrarse las etapas.

La Sra. Concejala Verónica Araos presenta las siguientes observaciones:

- Señala que para la próxima Cuenta Pública se debe ajustar a la ley, solicita a Control que de los lineamientos de una Cuenta Pública.

Se aprueba el **Acta de la Sesión Ordinaria 52º de fecha 5 de mayo** con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejal Manuel Álvarez presenta las siguientes observaciones:

- En la página 3 en el informe del Sr. Presidente debe decir "colocación".
- En la misma página, en la exposición del Programa Ingreso Ético Familiar, debe decir "hace".
- En la línea 14 debe decir "laboral"
- En la página 4 línea 6, falta un "que" y debe decir "tengan" y agregar "otros beneficios".
- En la página 7, en los puntos varios, debe decir "reponer alumbrado público" y en última línea se debe agregar en la "noche".
- En el punto donde se mencionan las subvenciones debe decir "solicita *agendar* las fechas de las sesiones para analizar las subvenciones".
- En la segunda línea señaló que la cuenta pública no se realizó en la "forma" conforme a la Ley Orgánica Municipal.
- En el mismo párrafo, se debe agregar que "los actos administrativos deben hacerse bien. El fondo no lo he analizado"

El Sr. Concejal Pedro Moreno presenta las siguientes observaciones:

- En la página 4, en su exposición sobre cuestionamiento a la Cuenta Pública, señala que fue preciso en señalar el artículo 67 de la Ley Orgánica, 1º N° 11 a y b de la Ley 20742 y fue cuidadoso tanto en los conceptos como en la exposición por lo tanto le parece sucinto el párrafo, sin perjuicio de lo anterior está en el CD. Pero deja la constancia que le parece excesivamente sucinto.
- En la página 7 señala que el último concejal no es el Sr. Manuel Álvarez si no el Sr. Francisco Lucero y lo que señala el acta no son las palabras usadas por el Sr. Concejal.

El Sr. Concejal Francisco Lucero presenta las siguientes observaciones:

- Señala que fue el último concejal en exponer y que debe decir que sus puntos varios ya han sido patrocinado por los Sres. Concejales de los cuales se hace parte.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Memo N° 130, a Recursos Humanos, solicita informe sobre personal a contrata y honorarios.
- Memo N° 129, a Obras, solicita reparación de luminarias, dependencias de departamento Social, entre otras.
- Memo N° 128 a DAEM, solicita informar sobre funcionamiento de Preuniversitarios.
- Memo N° 127 a Asesor Jurídico, solicita informe sobre aportes al SENAME.
- Memo N° 126 a DIDECO, solicita informe sobre FONDEVE 2012 y otros.
- Memo N° 125 a Administrador, sobre circular N° 2 y solicitud de Club Resplandor de la Finca.
- Memo N° 124 a Finanzas, sobre FONDEVE 2012 y camión de mantención de alumbrado público.

Recibida

- Memo N° 244 de Salud, solicita audiencia con Concejo, Plan Promoción Salud.
- Memo N° 163 de SECPLAN, solicita audiencia para presentación de PRU 2º Etapa.
- Memo N° 161 de SECPLAN, informe sobre licitación de Obras.
- Memo N° 159 de SECPLAN, informe sobre priorización proyectos y FRIL Estadio.
- Memo N° 186 de Obras, informa sobre distribución de dependencia de edificio Municipal.

- Memo N° 198 de RRHH, informe sobre personal a contrata y honorarios.
- Memo N° 28 de Vivienda, informe sobre EGIS.
- Memo N° 28 de Tránsito, informe sobre presencia policial en puntos de congestión vehicular.
- Memo N° 27 de Tránsito, informe sobre ingresos por permisos de circulación año 2014.
- Memo N° 80 de Finanzas, informe sobre permisos de circulación, deudas con Bomberos y otros.
- Memo N° 84 de Finanzas, informe sobre poste faltante en Av. Errázuriz.
- Carta de Organización Banda Juvenil Municipal de Santa Cruz.
- Memo N° 157 de SECPLAN, solicita aprobación de concejo, proyecto "Reposición Plaza Villa Los Rosales y Parque Urbano Santa Cruz".

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

La Sra. Concejala Verónica Araos comenta sobre el **Memo N° 125 remitido al Sr. Administrador**, indicando que su solicitud fue en forma de reclamo en el sentido de que le parecían excesivas algunas situaciones. El Sr. Secretario Municipal da lectura a la solicitud en forma íntegra donde se expone el parecer de la Sra. Concejala Verónica Araos.

La Sra. Concejala Ana Cardoch señala respecto al **Memo N° 198 de Recursos Humanos** que lo que solicitó fue la nómina con los montos de remuneración y funciones que cumplen. (Memo N° 135)

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga manifiesta su preocupación frente a la **carta de Organización Banda Juvenil Municipal de Santa Cruz**, ya que hay instrumentos extraviados que se están reponiendo por otros de costo muy inferior, solicita que en el inventario venga detallada la marca del instrumento. El Sr. Mauricio Rojas, Administrador Municipal comenta que se solicitó un informe a Cultura respecto al destino de los instrumentos, hay algunos que no existen y se ha solicitado cuenta de ellos, no se han devuelto o se han devuelto otros de menor valor. Pero se están recopilando los antecedentes para iniciar las acciones legales correspondientes.

El Sr. Concejal Pedro Moreno se refiere al **Memo N° 186 de la Dirección de Obras**, señalando que conoce el proyecto y conoce el procedimiento através del cual MIDEPLAN fue haciendo ajustes que afectan y agreden la localidad territorial, ellos diseñaron en Santiago lo que la realidad santacruzana no resiste. Su exposición tiene que ver con una reflexión sobre los servicios que se brinda a los usuarios y de que cómo hacerse cargo de la situación del Departamento Social, ya que, aunque MIDEPLAN otorgue los recursos y haya modificado la construcción del edificio, no se puede atender público en el Departamento Social en las condiciones que tiene actualmente. Se debe buscar la forma de solucionar ese tema. Y lo segundo es un tema técnico respecto al Departamento de Rentas y Vivienda sobre las

ventanas que tienen ya que les impide usar los computadores. Añade que no está cuestionando a la Dirección de Obras si no que está haciendo una reflexión para que se busque una solución estas situaciones deben ser atendidas. El Sr. Presidente añade que esta solucionado ese tema se solicitó a DIDECO que haga los módulos correspondientes para dar privacidad y se colocarán persianas a la Oficina de Vivienda, se han recorrido todos los departamentos para ver las mejoras que se puedan hacer y cualquier funcionario puede solicitarlo por escrito si lo estima necesario. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que no ha conversado con los funcionarios si no que son mociones que salieron del recorrido que hizo. El Sr. Presidente señala que quedará en acta de Concejo que el Sr. Concejal Moreno manifiesta poca preocupación de la administración porque esos temas ya están conversados con los funcionarios, si existe una persona que le moleste el sol para trabajar, tiene todo el derecho de hacerlo saber. El Sr. Concejal Pedro Moreno añade que el trabajo de cada funcionario es responsabilidad de la propia persona y de la administración, no excederá sus atribuciones sino que sólo expone el caso de social lo que observó antes de la mudanza y después en el recorrido. Agrace que se estén tomando las soluciones atingentes. El Sr. Presidente comenta que desde que se hizo el proyecto para el edificio municipal se han aumentado algunos programas se debe tener claro que esos programas se deben incorporar.

El Sr. Concejal Pedro Moreno se refiere al **Memo N° 161 de SECPLAN**, señala que los proyectos FRIL son conversados previamente con el Alcalde, este es un tema que trató anteriormente y que volverá a tratar, considerando además que llegó desde el Gobierno Regional una información de extensión de plazo hasta el 30 de mayo, señala que existen en el Guindo Alto una posta, un jardín infantil y un colegio al frente de un socavón que no ha sido atendido hace mas de 20 años y se necesita un inversión mayor, un FRIL podría ser una solución. Solicita al Sr. Alcalde que vea si eso es atingente.

Respecto al **Memo N° 80 de Finanzas** el Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que le sorprende que en el programa de acompañamiento Socio Laboral la Municipalidad debió reintegrar cerca de \$6.056.504, en la Ficha de Protección Social se debió reintegrar \$1.800.000, en el programa SENDA \$500.646 y así sucesivamente, le genera que, considerando la necesidad de la gente y los convenios que son con el espíritu superior de atender a los usuarios, no se puede dar el lujo de devolver dinero; solicita que el Departamento explique el por qué se debió devolver los dineros. El Sr. Presidente señala que se le responderá pero todo aquello tiene una explicación técnica, y solicita que sus puntos sean de una forma constructiva y no destructiva.

La Sra. Concejala Verónica Araos se refiere al **Memo N° 186 de Obras**, señala que algo está sucediendo o con la redacción de lo que se solicita o lo que se requiere que se responda, porque el espíritu del planteamiento es en función de hacer una evaluación y mejorar los espacios, independiente de que el Ministerio haya modificado.

Se acuerda programar la **audiencia a la Directora de Salud** para el 2º jueves del mes de junio y la **audiencia solicitada por SECPLAN para la presentación de PRU 2º Etapa** para el día 22 de mayo a las 11:00 Hrs.

En cuanto a lo solicitado en **Memo N° 157, aprobación de aporte del 5% de Reposición Plaza Villa Los Rosales y Parque Urbano Santa Cruz**", se acuerda esperar que se expliquen en detalle por SECPLAN.

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que producto de la Ordenanza de Máquinas de Juego, la organización de propietarios de estas maquinas han demandado a la Municipalidad en la Corte de Rancagua, la que emitió un informe que se debe entender que la Corte entrega facultad a la Municipalidad de aplicar la Ordenanza. Da la palabra al Sr. Rodrigo Molina quien explica que los dueños de máquinas optaron por la vía judicial y la Corte emitió un informe señalando que las ordenanza no tenía ningún vicio de procedimiento, eso valida la ordenanza. El Sr. Presidente añade que ellos desistieron de la demanda, por lo tanto eso permite cumplir con la ordenanza. El Sr. Pedro Zúñiga se refiere al tema señalando que los dueños de máquinas efectivamente se desistieron de la demanda porque para empezar a tener esta ordenanza primeramente teníamos que haber aclarado que ellos en su última instancia nos hubieran hecho una revocación por ejemplo a la Corte Suprema, respecto al tema, para poder aplicarla y nosotros nos vamos a cazar los dedos. Debemos tener los tiempos suficientes como para poder aplicar esta ordenanza, y no nos vayan a caer encima alguna otra demanda, respecto al tema. El Sr. Mauricio Rojas señala que están los plazos.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

➤ Reglamento de Programa de Mejoramiento de la Gestión.

Se da la palabra a la Sra. Soledad Fernández, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, en compañía del Comité Técnico, quien procede a explicar que reglamento se ha ido modificando de acuerdo a la ley y da lectura a los artículos transitorios que se incluyeron debido a la modificación de la ley 20.723. Esto significa que el año 2014, el componente base es de 10%, sumado a los cumplimientos de objetivos institucional y colectivos de acuerdo al programa que se elabora para el año. Se aplica un 6% para el cumplimiento del 90% de las metas colectivas y un 4% por las institucionales, el que va disminuyendo de acuerdo al porcentaje de cumplimiento. En total sería un 20%, para el 2014. Para el 2015 el componente base es de 12,5%, las institucionales sería y 6,8%, las colectiva 6%, lo que daría un total de un 25,3%. En el año 2016 el base sería 15%, institucionales 7,6%, colectivas 8%, total 30,6%. Esto

sería lo ideal considerando que los funcionarios no tienen mejor forma de incrementar sus remuneraciones.

El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta a la Directora de Control si tiene alguna observación de acuerdo a este Reglamento. La Srta. Marta Cornejo señala que no ya que la Ley es clara en los aumentos que se deben aplicar. Su función consiste en revisar y hacer los informes para que el Concejo pueda evaluar y aprobar. Además existe el Comité Técnico encargado de velar durante el año el cumplimiento. La Sra. Concejala Verónica Araos consulta quiénes forman el comité. La Sra. Soledad Fernández señala que nombrados por el Sr. Alcalde está ella, el Sr. Mauricio Rojas y Sra. Miriam Caroca y los elegidos por la Asociación son el Sr. Juvenal Avello, Sr. Víctor Padilla y Sr. Patricio Contreras.

La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que la Directora de Control hace el informe y lo presenta al Concejo pero éste último no lo lleva a análisis porque sólo se debe aprobar y no evaluar, eso le corresponde a la Directora de Control. La Sra. Concejala Ana Cardoch añade que el Reglamento no ha pasado por la comisión jurídica para su revisión.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar el Reglamento de Programa de Mejoramiento de la Gestión. Parte integrante del presente acuerdo el texto íntegro de dicho Reglamento. Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba, pero solicita que para una próxima vez se pase primero a la comisión jurídica.
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba, de acuerdo a lo informado por Control.
Sr. Pedro Zúñiga (Certificado N° 211)	:	Aprueba

➤ **Informe de Dirección de Control respecto al cumplimiento de PMG 2013.**

Se da la palabra a la Srta. Marta Cornejo, Director de Control quien indica que se les hizo llegar por correo electrónica el informe que realizó del cumplimiento de las metas por departamentos y direcciones, por lo que se debería sancionar ahora por el concejo para el pago, los dineros están en el presupuesto.

La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta por el nivel de cumplimiento de DIDECO, ya que corresponde a un 75%. La Srta. Marta Cornejo responde que se presentó el informe de cumplimiento el 5 de mayo, el que debió ser entregado en octubre. Añade que muchos departamentos no entregaron la documentación completa. La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que en Renta tampoco se cumplió,

pero tiene entendido de que la documentación se debía enviar a jurídico para iniciar acciones legales. La Sra. Marta Cornejo responde que en cuanto a la recuperación de dineros por deudas pendientes esto debe ser cumplido por los funcionarios ya que ellos mismo proponen las metas a cumplir, en el caso de Rentas no cumplió porque en el año 2012 había una deuda de 216 millones y en el 2013 había una de 296 millones, eso significa que no cumplieron con lo que estaban ofreciendo. La Sra. Concejala Ana Cardoch le señala a la Srta. Marta Cornejo que ella debió emitir un informe al concejo respecto a las patentes que nunca se hizo, añade que se les exige pero no se les dan las herramientas.

El Sr. Presidente solicita que se vote el informe ya que las apelaciones pueden quedar subsanas en el momento correspondiente. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que debe haber la instancia de agotar consultas, obligar la votación no contribuye a que se pueda tomar la mejor decisión, solicita dejar abierto para las consultas y luego votar. El Sr. Presidente comenta que si existe la apelación se puede esperar los hechos fundados. La Srta. Marta Cornejo señala que se puede apelar y el informe se ha hecho con los antecedentes que se presentaron, no tiene el tiempo suficiente para andar detrás de los funcionarios solicitando los documentos. El Sr. Presidente señala que le consta que se solicitó la información.

Subcomité

La Sra. Soledad Fernández comenta que hay una situación especial sobre la Oficina de Rentas en que ellos cumplieron pero la información se debió haber entregado en octubre, esto fue por una desinformación, pero se dio cumplimiento a la meta, por eso están apelando a la buena disposición de escuchar sus argumentos. El porcentaje de cumplimiento afecta el porcentaje de pago. El Sr. Presidente señala que una vez que se apruebe viene el proceso de apelación, esta abierto a ese tema. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que si se aprueba se está autorizando para pagar conforme a la presentación que hace la Srta. Marta Cornejo por lo tanto no está de acuerdo ya que modificaría la presentación. No se puede votar si después va haber modificaciones. El Sr. Presidente comenta que si no se vota hoy tiene entendido que se retrasa todo el proceso de pago. La Sra. Soledad Fernández señala que se trataría de pagar el día de mañana junto con la remuneración para de este mes. La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta como se haría entonces con la apelación, debido a que el pago es mañana, el problema es que después se culpa a los Concejales. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que rechazar el informe ahora significa que no se pague a ningún funcionario, agradece que se haya mantenido el debate porque mejora la decisión. Consulta quién resuelve la apelación. La Srta. Marta Cornejo señala que ni la ley ni el reglamento contienen apelación. El Sr. Secretario Municipal señala que la apelación se refiere a la revisión de los documentos. El Sr. Presidente señala que se analice el tema de la Oficina de Rentas y luego se vote. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que hay un principio jurídico que ha sido parte de este concejo respecto a que los plazos en la administración pública no son fatales; hay una pregunta que solicita se atienda por control y jurídico, sobre que el trabajo está hecho pero

no se cumplió con el plazo de entrega de los informes. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga añade que hay un tema de fondo, las metas están cumplidas, no ve cuál es el impedimento, en primer lugar están los derechos de los funcionarios. El Sr. Presidente señala que la voluntad está, pero el tema es que se debe cumplir con la ley, se va a reconsiderar sabiendo que todos conocían los plazos. Pero existe la voluntad de subsanar el tema. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que aprovechando que está hoy la Sra. Miriam Caroca podría ella perfectamente hacer la presentación y explicar lo que sucede, opina que si hay plazo hay que cumplirlo, es una realidad, pero sería bueno que se pudiera explicar si hay un antecedente que no se conozca, ya que si por ley se aprueba este programa no se va a poder revertir la situación después, por lo tanto no se puede decir que se va a subsanar después porque por ley no se puede. Se debe considerar la apelación dentro del reglamento para zanjar esto para el futuro. Solicita que se de la palabra a la Sra. Miriam Caroca.

El Sr. Presidente da la palabra a la Sra. Miriam Caroca, Encargada Oficina de Rentas, quien procede a señalar que efectivamente fue una situación de desconocimiento de los plazos, pero se cumplió con el 10% que se propuso en las metas de gestión, esto a pesar del poco personal de la oficina, se hizo el cálculo e incluso sacando los intereses y multas da un 11,7%, sólo no se cumplió con el plazo de entrega, pero la meta está cumplida a octubre. La Sra. Verónica Araos señala que se debe aprobar, considera si la postura es así debería ser con todos los que no entregan la información a tiempo al Concejo. La Srta. Marta Cornejo señala que se aumentó la deuda, cómo se puede decir que ingresó más recursos. La Sra. Verónica Araos señala que el objetivo era claro y que era recuperar ingresos. La Sra. Concejala Ana Cardoch añade que Rentas debe aumentar el ingreso pero también había una responsabilidad de Control y Jurídico y eso no es responsabilidad de Rentas.

El Sr. Presidente hace un receso en la sesión para luego retomar el tema.

Una vez reiniciada la sesión, el Sr. Secretario Municipal procede a tomar la votación señalando que según el informe de la Dirección de Control y según las apelaciones presentadas, se acuerda lo siguiente:

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar el cumplimiento de metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión del año 2013.

Objetivos Institucionales: puntaje ponderado de cumplimiento 100%. Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba

Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
(Certificado N° 208)

Objetivos Colectivos: cumplimiento ponderado por Direcciones, Departamentos y Oficinas.

Administración Municipal	99%
Administración y Finanzas	90%
Secretaría Municipal	90%
SECPLAN	90%
DIDECO	90%
Dirección de Tránsito	90 %
Dirección de Obras	100 %
Juzgado Policía Local	100%
Dirección de Control	90%

Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Pedro Moreno : Aprueba, entiende que se va a hacer una aclaración por jurídico respecto a apelación y en virtud del documento y de las atribuciones.

Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba, solicita que quede establecido en el reglamento las apelaciones y también el tiempo en que se deben presentar al concejo dichas apelaciones, ya que el Concejo es responsable de aprobar estas evaluaciones pero no hay ningun otro antecedentes salvo el parámetro presentado por Control, en donde efectivamente lo dice la ley. Solicita que se le autorice a solicitar la votación o que sea solicitada por el Sr. Presidente para que en ese reglamento queden establecidas las apelaciones, los tiempos, pero además que el Concejo conozca de esas apelaciones antes de votar.

Sr. Manuel Álvarez : Aprueba, considera que es sano y saludable que se incorporen las apelaciones y el tiempo de presentación al concejo.

Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, se suma a lo señalado por la Sra. Verónica Araos, para incluir en el Reglamento las apelaciones.
(Certificado N° 208)

➤ **Autorizar Licitación "Internet y Telefonía Edificio Municipal"**

Se da la palabra al Sr. Gonzalo Gálvez, SECPLAN, quien señala que se requiere contratar un servicio de Internet y telefonía. Añade que hay pocas empresas ya que no todas tienen la capacidad técnica o no cuentan con el material para la instalación de todas formas hay que licitarlo ya que en la licitación anterior se presentaron 2 ofertas. El Servicio de Internet incluye, Internet en edificio municipal, Internet WIFI y estadio Municipal, por el plazo de 4 años. El Sr. Mauricio Rojas

añade que cuando se licitó para el nuevo edificio Municipal se prestaron dos ofertas las que quedaron inadmisibles debido a errores de forma, se debió hacer un trato directo temporal por cuanto esa empresa tiene la capacidad técnica, primero se hizo el trato directo temporal pero luego de eso es obligación hacer la licitación. El contrato actual esta suscrito con Entel quien cumple con las especificaciones técnicas ya que cuentan con los terminales de fibra óptica. La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta quien autorizó el trato directo. El Sr. Administrador responde que el Sr. Alcalde, añade que según la ley de Compras Públicas artículo 10, numeral 7 L, se puede hacer un trato directo temporal a espera de la licitación pública.

El Sr. Gonzalo Gálvez continúa mencionado sobre el servicio de telefonía se refiere a instalación y por el mismo plazo. Solicita que se autorice la licitación mencionada.

El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que al final del día se llegará a la empresa que tenga la factibilidad técnica, consulta si no hay ninguna alternativa de obviar el procedimiento. El Sr. Mauricio Rojas responde que se debe licitar.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal autorizar la licitación de los Servicios de Internet y Telefonía para la Municipalidad de Santa Cruz por un monto de \$45.000.000 por un plazo de 4 años (48 meses). Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 207)

El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta cuándo se realizó la primera licitación. El Sr. Mauricio Rojas señala que fue en febrero y debido al aplazamiento de la entrega del edificio por a la recepción provisoria, no se tuvo clara la fecha de entrega.

➤ **Modificaciones Presupuestarias en Educación y Gestión al 7 de mayo de 2014.**

Se da la palabra al Sr. Gonzalo Gálvez, SECPLAN, quien procede a explicar las Modificaciones Presupuestarias indicando los detalles de cada ítem.

El Sr. Concejal Manuel Álvarez consulta si ya se hizo el traspaso de recursos para la empresa de aseo, el Sr. Gonzalo Gálvez señala que con esta modificación quedará listo. El Sr. Mauricio Rojas añade que se debe hacer así ya que la SUBDERE debe cerciorarse de los recursos lleguen a los trabajadores para lo cual se hace un anexo de contrato

con la empresa de aseo y dentro del anexo de pago se incluye la bonificación al personal. El Sr. Gonzalo Gálvez se refiere también a la mantención del camión para reparaciones de alumbrado público y al reemplazo de la máquina para examen psicotécnico de la Dirección de Obras. También el Sr. Administrador explica lo que tiene que ver con la compra de condensador eléctrico.

La Sra. Concejala Verónica Araos señala que tiene una duda en el ítem de gastos de personal, ya que la cuenta 215.21.04 es gasto temporal, el Sr. Administrador responde a que corresponde la cuenta señalada y la Srta. Marta Cornejo añade que la funcionaria contratada para la Dirección de Control está en la planta como contrata.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar las Modificaciones Presupuestarias de Gestión al 31 de marzo de 2014.

AUMENTO DE INGRESOS	\$472.109.446
DISMINUCIÓN DE GASTOS	\$16.060.736
ESTIMACIÓN MAYORES INGRESOS	\$9.308.266
DISMINUCIÓN DE GASTOS	\$5.905.292
AUMENTO DE GASTOS	\$5.905.292
AUMENTO DE GASTOS	\$497.478.448

Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
 Sr. Pedro Moreno : Aprueba
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba
 Sra. Ana Cardoch : Aprueba
 Sra. Verónica Araos : Aprueba
 Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
 (Certificado N° 212)

A continuación se da la palabra a la Srta. Ingrid Sepúlveda, Jefa de Finanzas del Departamento de Educación, el Sr. Administrador comenta que a raíz de la autonomía financiera de los servicios de Educación y Salud, se nombró una Jefa de Finanzas del Departamento de Educación, la autonomía sigue en marcha, faltando sólo el giro de cheques. El Sr. Presidente da la bienvenida a la Srta. Ingrid Sepúlveda y le otorga el respaldo del Concejo Municipal.

La Srta. Ingrid pasa a presentarse, y a continuación explica las modificaciones presupuestarias al 7 de mayo, dando a conocer las cuentas que lo componen.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar las Modificaciones Presupuestarias de Educación al 7 de mayo de 2014.

Aumento de Ingresos	\$196.697.297
Aumento de Gastos	\$196.697.297

Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 213)

➤ **Priorización Proyectos (ARI – FNDR)**

Se da la palabra al Sr. Gonzalo Gálvez, SECPLAN quien presenta al Concejo la cartera de proyectos para su priorización. Comenta que llegó el Ord. 534 de la Intendencia donde se indicaban los plazos para el la construcción del Ante Proyecto Regional de Inversión, así como solicitan la priorización de los proyectos FNDR. Hay 8 proyectos que están en el banco y es una propuesta de priorización, los que presenta a continuación:

- Construcción y Apertura diversas Calles Urbanas
- Mejoramiento Aceras de la comuna de Santa Cruz
- Adquisición Retroexcavadora y Camión Tolva
- Mejoramiento Eficiencia Energética
- Reposición Calle Gonzalo Bulnes
- Mejoramiento Gimnasio Municipal de Santa Cruz
- Restauración y Habilitación Casa de la Cultura
- Reposición Residencia Adulto Mayor Chomedahue

Los Sres. Concejales consultan respecto a la apertura de calles y el mejoramiento de aceras. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que es importante dejar establecido que aceras se mejoraran ya que viene planteando desde el período pasado que se reparen las aceras de Población Lautaro. El Sr. Gonzalo Gálvez señala que se puede priorizar mientras y luego se pueden recoger las solicitudes de los Sres. Concejales, aparte de los que ya se encuentran en carpeta.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga consulta si existe la posibilidad de postular a un nuevo gimnasio ya que el que existe ya no cuenta con la infraestructura necesaria, si solo se repara ya no se podrá postular a otro. El Sr. Presidente comenta que se está postulando a un Polideportivo, y Santa Cruz está dentro de la priorización de IND. El Sr. Gonzalo Gálvez añade que el IND quiere gestionar 30 polideportivos para el país, deberían ser 2 para la sexta región y Santa Cruz estaría concursando con Pichilemu para adjudicación de éste. Se enviaron tres opciones Parque la Paz entre Villa Don Horacio y Pablo Neruda; terreno de ex Escuela Paniahue y Complejo. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga solicita que se tenga como prioridad en los proyectos. El Sr. Gonzalo Gálvez añade que este es un proyecto del IND por lo que no compromete fondos del FNDR.

El Sr. Gonzalo Gálvez se refiere también a la casa de la Cultura. Finalmente comenta que la idea es mandar los 8 proyectos y la priorización de estos.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga consulta qué factibilidad hay para el mejoramiento del gimnasio. El Sr. Presidente señala que hay distintas vías de financiamiento, eso no quiere decir que se deje uno de lado, se tiene claro que es una necesidad, pero la urgencia hoy de la comuna es la apertura de calles. En cuanto a las aceras se han tomado en consideración las solicitudes de los Sres. Concejales además hay dos proyectos complementarios a lo que ya se está ejecutando. En el caso de la retroexcavadora es necesaria para la mejora de caminos sobretodo en invierno, además hay una gran demanda de retiro de escombros desde el terremoto. La eficiencia energética corresponde a la necesidad del recambio de luminarias para evitar el alto costo. Además hay empresas que han ofrecido este recambio, se hicieron las pruebas. El último punto es la residencia del adulto mayor ya que tiene otra línea de financiamiento. Finalmente señala que esta es su propuesta para la votación del Concejo Municipal.

El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que en el Seminario al que asistieron los Sres. Concejales se dio a conocer el Ord. enviado por la Intendente y cuán importante era la necesidad de que el concejo se hiciera parte de la priorización, saluda la propuesta. Respecto al impacto social que significa tiene una contrapropuesta que es trasladar el proyecto 7 a 8, considerando los obstáculos que ha tenido la Casa de la Cultura y que el Hogar tiene una tremenda necesidad. El Sr. Presidente señala que está la disponibilidad de hacer el cambio.

El Sr. Concejal Manuel Álvarez señala que considerando los problemas económicos que tiene la municipalidad propone adelantar en un puesto el proyecto de Mejoramiento de Eficiencia Energética. El Sr. Presidente señala que no hay problema.

La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta cuál es la empresa con la que se tuvo contacto para ver lo de la eficiencia energética, ya que los Concejales del período pasado lo solicitaron en varias ocasiones y el Sr. Presidente nunca informó sobre esto. El Sr. Presidente señala que se informará al respecto ya que es un estudio que se hizo y no se trata necesariamente de la empresa que lo ejecutará. La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que lo menciona ya que en varias veces se solicitó que se hiciera participe al concejo en este tema, no sólo por los seminarios a los que se ha asistido sino también por el estudio de la Universidad de Valparaíso.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la Priorización de Anteproyecto Regional de Inversión para la comuna de Santa Cruz, como sigue:

Nombre Proyecto	IDI	Monto M\$ Año 2015	Monto M\$ Total
Construcción y Apertura diversas Calles Urbanas	30124060-0	\$128.539.000	\$128.539.000
Mejoramiento Aceras de la comuna de Santa Cruz	30277223-0	\$550.000.000	\$550.000.000
Mejoramiento Eficiencia Energética	30217572-0	\$1.330.316.000	\$1.330.316.000
Adquisición Retroexcavadora y Camión Tolva	30233372-0	\$97.861.000	\$97.861.000
Reposición Calle Gonzalo Bulnes	30087210-0	\$617.594.000	\$617.594.000
Mejoramiento Gimnasio Municipal de Santa Cruz	30277127-0	\$400.000.000	\$400.000.000
Reposición Residencia Adulto Mayor Chomedahue	30130777-0	\$2.339.565.000	\$2.341.095.000
Restauración y Habilitación Casa de la Cultura	20156172-0	\$1.501.137.000	\$1.501.137.000

Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
 Sr. Pedro Moreno : Aprueba
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba
 Sra. Ana Cardoch : Aprueba
 Sra. Verónica Araos : Aprueba
 Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
 (Certificado N° 206)

El Sr. Presidente se refiere a algunos proyectos presentados como el Quiero Mi Barrio, Construcción Parque la Paz, Parque Rosales, Parque Urbano y Mejoramiento Parque Cívico. Da la palabra al Sr. Claudio Castro, Evaluador de Proyectos de SECPLAN quien procede a explicar lo que tiene que ver con los proyectos de "Reposición Plaza Villa Los Rosales y Parque Urbano Santa Cruz" los que están postulando al "Programa Concursable de Espacios Públicos 2014 - 2015" del Ministerio de Vivienda, comenta que este parque fue preseleccionado, se tenía la idea de presentar otros, estos dos están mas adelantados. Son paños bastante grandes pero que tienen deficiencia en cuanto a áreas verdes y mantención. La idea es generar un proyecto de 700 millones aproximadamente. Existe un cálculo estimado en presupuesto de obras civiles de 677 millones y de consultaría de 5 millones, el aporte municipal es de un 5% el que corresponde a cerca de 34 millones. Lo que se requiere para la postulación es aprobar el aporte municipal. Esto sería para el proyecto de Villa Los Rosales.

En cuanto a Parque Urbano Santa Cruz, que está en el borde del estero Chimbarongo en Paniahue, este tiene una mayor envergadura la idea es insertarlo para postular el diseño. Considera movimiento de tierra, equipamiento, ciclovias, miradores, áreas deportivas, entre

otras. Se requiere el aporte municipal del 5% que corresponde a 34 millones.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que se debe poner atención también a los proyectos sociales de viviendas, solicita saber en qué está eso y que se prioricen los proyectos habitacionales. El Sr. Presidente señala que está contemplado y que se está potenciando los equipamientos sin desconocer el tema de los subsidios que tienen otras fuentes de financiamiento. La próxima semana se informará sobre un plan maestro para levantar proyectos de vivienda. Estos fondos son netamente para parque y se debe postular así. La Sra. Concejala Verónica Araos se suma a lo señalado por el Sr. Concejal Zúñiga, comprende que los recursos son distintos pero lo que interpreta es ver como se mejora o se aporta para la compra de terrenos para comités de vivienda. Considera que se debería discutir en un concejo extraordinario el tema del Plan Regulador ya que hay temas que no se zanjón bien. Existe una demanda de 2.200 familias esperando una solución de vivienda. *para el*

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar el aporte del 5% para el proyecto "Reposición Plaza Villa los Rosales y Parque Urbano Santa Cruz" a postular al Programa Concursable de Espacios Públicos 2014 - 2015". Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba, solicita a SECPLAN que se detalle los montos de aporte municipal.

Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 210, 214)

➤ **Becas Concejo Municipal año 2014.**

Se da la palabra a la Sra. Paulina Morales, Jefa del Departamento Social, quien en compañía de las Asistentes Sociales Srta. Claudia Tobar y Srta. Pamela Farías proceden a dar a conocer las Becas Concejo Municipal año 2014. La Srta. Paulina Morales pasa a explicar algunos detalles relevantes del proceso, para este año existen 4 tramos de beneficios \$500.000, \$400.000, \$300.000 y \$100.000, el beneficio es semestral y la segunda cuota depende de que los alumnos sigan estudiando y cumplan con el requisito de notas. También menciona los documentos que los postulantes debieron presentar según lo indica el reglamento. La duración de la beca es de dos años inapelable. A continuación se presentan las nóminas de los alumnos; postularon 399, 318 quedaron preseleccionados, 81 no cumplieron con los requisitos. De estos 318 calificados en el tramo II quedaron 134 alumnos y 184 en tramo III.

La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta respecto al monto final. La Srta. Paulina Morales señala que son 54 millones para la primera cuota y que está asociado a la cantidad de postulantes. La segunda cuota puede variar dependiendo de la cantidad de renovantes. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta si se les cito en más de una oportunidad a los alumnos que no se presentaron. La Srta. Paulina señala que se les llamó en varias ocasiones, incluso recibiendo documentos después de los plazos. El Sr. Concejal Moreno consulta si existe un itinerario de los llamados, la Srta. Paulina responde que sí, se dejó constancia. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que se debe tener cuidado con la solicitud de certificados de alumno regular para la 2º cuota ya que no siempre las universidades los entregan a tiempo. La Srta. Paulina señala que se tiene presente y es importante la comunicación de las Asistentes Sociales con los beneficiarios. Una vez aprobadas las Becas no sólo se publicará, sino también se les comunicará a cada uno ya sea por correo electrónico o teléfono. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta si entre los que quedaron fuera existe algún caso social complejo y que haya sido descalificado por irresponsabilidad. La Srta. Paulina responde que hay dos casos donde la situación socioeconómica ameritaba el beneficio pero no se cumplió con el requisito de notas.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que puede suceder que existan alumnos que al momento de postular hayan estado matriculados pero que al momento de recibir la beca hayan desistido, añade que conoce un caso en particular, solicita que se tomen los recaudos para que la beca sea entregada a quien corresponda. La Srta. Paulina señala que en ese caso sería importante que el Sr. Concejal Zúñiga entregara dicha información al Departamento Social, ya que se parte de la base de que el alumno está matriculado. El Sr. Concejal Manuel Álvarez consulta por el procedimiento para entrega si se realizará un acto formal o será mediante depósito. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que se discutió cuando se aprobó el reglamento que sería mediante un acto, así también el control social podrá denunciar las vulneraciones al sistema. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que el tema está zanjado y se debe aprobar, añade que si alguno de los Concejales tiene un antecedente de un alumno que está vulnerando el sistema se debe denunciar y estudiar. Se debe tener claridad de la fecha. El Sr. Concejal Manuel Álvarez señala que se puede hacer una modificación al reglamento para que aquel alumno que postuló pero no siguió estudiando, si recibe el dinero debiera devolverlo. El Sr. Concejal Francisco Lucero sugiere que se les solicite antes de entregar el beneficio.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar las Becas Concejo Municipal para el año 2014 por un monto anual total de \$108.800.000.

** Certificado antes según antes recibir beneficio*

NUMERO ESTUDIANTES	TRAMO	MONTO ANUAL \$	MONTO SEMESTRAL \$	INVERSION MUNICIPAL POR CUOTA
134	II	400.000	200.000	\$ 26.800.000.-
184	III	300.000	150.000	\$ 27.600.000.-

Parte Integrante del presente acuerdo Informe del Departamento Social donde constan los listados de beneficiarios, tramos, montos y postulantes del proceso. Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
 Sr. Pedro Moreno : Aprueba, considera un privilegio participar de la votación.
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba y felicita a Departamento Social.
 Sra. Ana Cardoch : Aprueba
 Sra. Verónica Araos : Aprueba
 Sr. Manuel Álvarez : Aprueba, está muy contento con esta aprobación ya que beneficia a los alumnos de la comuna y felicita el trabajo del equipo de Social.
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, se suma a las felicitaciones a Departamento Social.
 (Certificado N° 209)

El Sr. Presidente finalmente felicita al Departamento Social por el trabajo realizado.

➤ Varios

El Sr. Concejel Pedro Moreno presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita saber que pasa con el Reglamento de Organización Interna del Municipio, la Comisión Jurídica lo entregó hace rato, se plantearon dudas, se debía consultar a Contraloría y otras. No sabe en que tramite esta y cuando se votará de nuevo.
- Solicita saber qué pasa con la Ordenanza de Maquinas Electrónica, el Sr. Presidente informo que la Corte le habría dado la razón al municipio, quisiera que aquello se tradujera en un informe por parte de los Asesores Jurídicos para saber en que pie se está, hay un recurso en la Corte, hay un pronunciamiento de Contraloría que debería sucumbir ante el pronunciamiento de la Corte y hay una solicitud de audiencia de los maquineros. Hay muchas cosas en desarrollo de los cuales le gustaría un pronunciamiento de los abogados para tener la tranquilidad de las etapas y situaciones. (Memo N° 136)
- Solicita saber de la querrela que se interpuso en tribunales y de la investigación sumaria respecto de fondos Ley SEP. (Memo N° 136 Y 137)

- Deja constancia que recibió debidamente firmado y timbrado el decreto de pago 13001697 que objetara en la sesión de concejo del 24 de abril, le fue remitido por correo electrónico. (Memo N° 1379)
- En consideración de lo señalado por la Sra. Concejala Ana Cardoch en la sesión de comisión de finanzas como en sesión de concejo anterior sobre el tema de los fondos a rendir, solicita un informe de Control y Jurídico al respecto, ya que desde la administración anterior y durante ésta, las veces que ha ido a seminarios y capacitaciones, en más de una oportunidad ha ido con fondos a rendir y los ha recibido de buena fe, si se le han entregado en contravención a la legislación vigente quiere que se corrija eso ya que no quiere ser objeto de opiniones al respecto. De hecho para asistir al Seminario de Pichilemu que se fue el día 7, no recibió fondo alguno para rendir y no reembolsará nada hasta que le sea aclarada la situación. (Memo N° 136 Y 138)
- Solicita que se tome conocimiento a través de Departamento Social y de Salud de la situación de la Sra. María Natalia Marín Cueto que debe ser sometida a una operación y de la Sra. Ana María Santelices quien ha sido víctima de un engaño jurídico quien es un adulto mayor que escasamente tiene nociones de la realidad y pudo haber sido presa de alguien que la haya engañado. Solicita que en el caso de Sra. María Marín tome conocimiento Social y Salud y en el caso de Sra. Ana María Santelices tome conocimiento Social y Jurídico para que se vea si dentro de las atribuciones y competencias se puede ayudar a estas personas. (Memo N° 136, 139, 140)
- Solicita saber en que trámite está respecto de la situación de la Población Sanfurgo y Población 11 de Septiembre sobre las termitas, sabe que en Sanfurgo se está avanzando pero no tiene conocimiento si el municipio es parte de esa mesa y en el caso de 11 de Septiembre no sabe nada. (Memo N° 141)

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita información respecto a la situación de la Sra. Marta Islas sobre el tema del escalafón y si esto se informó a la Contraloría, pero no ha tenido respuesta. También solicitó informe sobre las personas a contratar y honorarios con montos y funciones. (Memo N° 135)
- Sobre las subvenciones, considera que sería bueno establecer la fecha para su análisis. El Sr. Presidente señala que se encuentra programado para la sesión del 22 de este mes.
- Respecto al informe solicitado al Sr. Guillermo Lagos señala que se le acercó para indicarle que lo había respondido pero no se leyó en la correspondencia, por lo que insiste en dicha información.
- Señala que le preocupa la situación del camión aljibe ya que van 3 semanas que no se lleva agua a los sectores, lo consultó con el Sr. Orlando Begué quien le informó que el camión está malo, pero tiene entendido que son dos los camiones aljibes que hay, y el que estaría malo es el antiguo, el otro es uno entregado por el

gobierno regional; solicita saber qué está sucediendo con dicho camión ya que la gente está reclamando. El problema es que ni siquiera el agua de sus norias sirve porque está demasiado sucia, se debe ver alguna solución, se puede ver con los mismos vecinos si ellos tienen bidones para solucionar la situación. (Memo N° 142)

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- En virtud de que la Cuenta Pública, como lo exige la Ley, debió haber mostrado los sumarios que existe y no fue así, solicita para una próxima sesión de concejo que se pudiera tener el listado de estado de investigaciones y sumarios. Es importante tener claridad en estas situaciones complejas. (Memo N° 135)
- Insiste en que dentro del Reglamento de PMG que hoy se aprobó se incluya el tema de las apelaciones, es necesario tener con tiempo la información y las apelaciones para poder evaluar. (Memo N° 135)

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Comunica que ha asistido al Seminario de Pichilemu, en compañía de los Sres. Concejales Cardoch y Moreno.
- Se ha solicitado en varios concejos el tema de las Subvenciones, hay muchas instituciones que consultan y los Sres. Concejales son la cara visible de la municipalidad así que mucha gente se acerca a preguntar. La Asociación de Fútbol está muy preocupada por este tema y han solicitado una audiencia con el Concejo o a través de la Comisión de Deportes para poder ver el tema de las subvenciones, ya que vienen desafíos importantes y está en mal pie el tema del fútbol en la comuna.
- Se suma a la preocupación por la entrega de agua en sectores como Barreales, solicita que se tomen cartas en el asunto. (Memo N° 142)
- Comenta que los vecinos de Millahue de Apalta están muy preocupados porque a ellos se les despojó de su cancha, está toda la comunidad organizada en el proyecto de cancha de fútbol ya que es la única entretención que tienen en el sector y no tienen donde jugar. Solicitan que a través de la comisión de Deportes se informe que la comunidad está dispuesta a recibir al Sr. Alcalde en una reunión para solicitar un aporte mediante proyecto para la compra de terreno. Tiene entendido que ya se había entrevistado con el Sr. Presidente, no tienen ningún recinto deportivo, solicita que a través del departamento de proyectos se les pueda ayudar ya que es un tema muy sentido en la comunidad. (Memo N° 143)
- Señala que tiene la petición de la familia del niño Rodrigo Muñoz Bustamante quien tiene problemas de salud con retraso mental y está desahuciado, necesitan comprar una máquina para mantenerlo en su casa de alimentación por goteo. El

departamento de Salud Pública no facilita la maquina y se necesita comprar con urgencia ya que está con convulsiones, la maquina cuesta \$200.000. Solicita que se les pueda ayudar de alguna manera. (Memo N° 139)

- Señala que tiene una carta del Sr. Sergio Toledo Aliaga, de calle Casanova, quien ha tenido problemas con el Servicentro del Sr. Iván Vilches, señala que el Sr. Toledo se encuentra presente como público ya que lo invitó a la sesión de Concejo. El Sr. Presidente comenta que la carta ingresó al municipio y se derivó a Obras. La Sra. Concejala Ana Cardoch añade que la persona afectada tendría que ir al Juzgado de Policía Local y hacer la denuncia ya que no es competencia del Concejo.
- Comenta que le preocupa sobre el estacionamiento en la Av. Errázuriz los comerciantes del sector están preocupados por la situación de los estacionamientos, sienten que esta situación van en directo desmedro a sus utilidades, señala que en la sala hay dos de estos comerciantes y solicita saber cuáles son los lineamientos para tomar estas medidas, es conocido el tema de la congestión vehicular pero también es sabido que esto es provocado por el IRFE, solicita al Sr. Alcalde que se vea el tema, ellos están recolectando firmas para tomar otras acciones respecto al tema, sabiendo cuáles son sus atribuciones, solicita que se pueda llegar a un buen acuerdo. Viene el tema también de los semáforos donde se puede regularizar, y así como se solidariza con otros comerciantes, ellos también son comerciantes establecidos y pertenecen a la Cámara de Comercio, solicita que se trate de resolver. Solicita que se les otorgue la palabra un segundo para que sea escuchados. El Sr. Presidente señala que no se puede en este momento ya que se trata de una solicitud de punto vario, se le responderá por escrito a lo solicitado. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que los comerciantes solicitaran audiencia por escrito. El Sr. Presidente comenta que hay un decreto, el que corresponde a un proyecto de SECTRA el que exige ciertos procesos para la instalación de semáforos, es por eso que se hizo una inversión para construir estacionamientos a los comerciantes. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que es la inquietud de los comerciantes. El Sr. Presidente señala que se le responderá por escrito. (Memo N° 144)

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Comenta que también le llegó la carta del Sr. Aliaga y lo que corresponde es hacer la denuncia al Juzgado de Policía Local.
- Señala que tiene una carta de la Junta de Vecino de la Capellanía solicita que se analice, el Sr. Presidente señala que se reunió con la Junta de Vecinos y ya se conversó el tema.
- Es importante que se haya programado la sesión para las subvenciones.

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita reunión para la Comisión Jurídica para el día Lunes 19 a las 18.30 hrs. como punto es el tema de las Ferias Libres, solicita que asistan Control, Obras y Rentas. El Sr. Concejal Pedro Moreno solicita que se haga un poco más temprano ya que el reglamento lo dice, el Sr. Francisco Lucero añade que conversó con los involucrados y ninguno tenía problemas con a la hora. La Sra. Concejala Ana Cardoch añade que no es un problema con los involucrados si no que el reglamento lo señala así. El Sr. Presidente señala que se programará.
- Señala que en la calle Sanfurgo existe una vulcanización que funciona en la calle lo que lo hace un peligro, el Sr. Presidente señala que hay un compromiso firmado con la municipalidad. El Sr. Concejal Francisco Lucero añade que le donó una mediagua para que se instalaran mejor.
- Se refiere al estacionamiento de camiones de alto tonelaje en los sectores residenciales de la comuna. Solicita que los inspectores municipales hicieran un recorrido en la zona urbana ya que hay demasiados camiones estacionados y algunos ni siquiera son residentes. Solicita que se le ponga atajo a la situación. (Memo N° 144)
- Solicita que se refuerce en las radios los horarios de la basura. El Sr. Presidente señala que se está canalizando la información a través de las Juntas de Vecinos.
- Insiste con el tema de la Calle La Paz, donde hay dos señalética de no estacionar, y en las mañanas hay muchas congestión debido a que la calle es de doble tráfico, basta con que se estacione un vehículo para que cause estragos. Solicita oficiar a Carabineros para que por lo menos en las mañana no se estacionen. (Memo N° 144)
- Referente a la carta que le llegó a los Sres. Concejales sobre la niña con problemas a la vista de El Peral señala que se están haciendo las gestiones y las estaría operando gratuitamente en Santiago. Luego se informará. *↓ posibilidad*

El Sr. Presidente se refiere al tema de los estacionamientos en Av. Errázuriz, comenta que el año pasado tuvo una reunión con los comerciantes a la que asistieron todos los interesados, se les informó sobre lo que venía y se hizo un compromiso de que en todas las cuadras se iban a construir caleteras. Se hizo un compromiso en que el municipio aportaría la mano de obra y ellos los materiales. Sin embargo se logró concretar el proyecto al 100% con fondos municipales y con aportes de privado y hoy todas las cuadras tienen estacionamiento. Comenta que las personas señaladas por el Sr. Concejal Zúñiga también tienen frente a sus locales dichos estacionamientos construidos por el municipio. Hoy no existe ningún punto donde haya un negocio sin estacionamiento, lo que permite detenerse a los automovilistas a comprar. De todos modos se enviará el informe por escrito al Sr. Concejal Zúñiga para que lo comparta con los vecinos pero de todos modos esa reunión ya se había hecho. El decreto incluye la prohibición de estacionar en la Av. Errázuriz desde el Liceo hasta Calle La Paz. Esto permite que los accesos a la ciudad tengan tránsito expedito, por

normas de seguridad y mejoramiento vial, esto está conversado con Carabineros, hoy termina dura la marcha blanca. La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta por el tema de los parquímetros. El Sr. Presidente responde que no afecta. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que fue portavoz de las inquietudes de los comerciantes y que no tenía conocimiento de los estudio, se debió haber informado antes sobre este tema para tener claridad. Añade que fue invitado a una reunión en que había alrededor de 15 personas, y no tenía la explicación. El Sr. Presidente añade que todos tenían los antecedentes, menciona como ejemplo al Sr. Iriarte a quien se le construyó estacionamiento incluso quitando espacio de vereda, además él había dicho que iba a construir su estacionamiento hacia adentro porque tenía espacio para hacerlo. Pasa a detallar los estacionamientos construidos. El Sr. Concejal Francisco Lucero señala que cuando se inició este tema pensó que iba a traer problemas, pero ha conversado con algunos comerciantes y están contentos con los estacionamientos, le sorprende que haya reclamos, ha detectado que algún estacionan sus propias vehículos no dejan espacio para sus propios clientes. El Sr. Presidente añade que hace el comentario para que se sepa como se dieron los procesos, e incluso se informó en concejo. El Sr. Concejal Francisco Lucero sugiere que cuando sucede este tipo de cosas y es complicado traer gente al concejo, sería mejor consultar antes en la municipalidad. La Sra. Concejala Verónica Araos solicita el informe de SECTRA, claramente si se tienen que cumplir ciertas normas le gustaría tener esa pauta. Como sugerencia es que no se pueden dar falsas esperanzas a la gente ya que ellos pensaban que iban a poder intervenir y eso no es posible ya que expone al Concejo. No se le puede decir que se le va a escuchar cuando no se puede porque no es audiencia. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que no tiene temor de que la gente venga a las audiencias porque son públicas, iba a solicitar si se podía exponer, no se tiene que tener miedo, no comparte esa forma de hacer política. La Sra. Concejala Verónica Araos añade que no tiene ningún problema con que la gente venga a las sesiones pero si se le invita que sea con claridad, para que no se queden con la sensación de que no se les quiso escuchar. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que cuando se vio el tema del Administrador Municipal se llenó la sala de gente y nadie dijo algo. Hay que ser justos con la crítica. El Sr. Presidente comenta que se deben ir sacando lecciones, asume su responsabilidad pero lo importante es que no pueden seguir sucediendo estas situaciones y se debe tener claro el reglamento. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que en aquella ocasión le dijeron hasta "corrupto". El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que hubo un mal entendimiento de parte de los usuarios, pero la educación de los ciudadanos es privada así como no compartió el encierro de que fueron objeto los concejales en la votación sobre el Administrador tampoco comparte el palabreo de los ciudadanos, había un vecino que venía con el ánimo de intervenir y le señaló que se debía hacer una solicitud de audiencia. Hace entrega de un sobre con antecedentes del Seminario de Pichilemu al Sr. Presidente.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 13:45 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned over the right side of the official stamp.

FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 15 de Mayo de 2014.